

Factura Pequeño Contribuyente

GINA MARIELLA, FERRARI NÁJERA DE PANIAGUA
Nit Emisor: 26449773
GINA MARIELLA FERRARI NAJERA DE PANIAGUA
BOULEVARD FINAL CONDOMINIO EL JARDIN DE SAN LAZARO LOTE
32 SAN LAZARO II, zona 4, Santa Catarina Pinula, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
B13042BB-AF98-458D-A7B8-0DD3D23FB122
Serie: B13042BB Número de DTE: 2945992077
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2023 10:52:25
Fecha y hora de certificación: 13-oct-2023 10:52:25
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General al Ministerio de Energía y Minas en el VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, del (01/10/2023) al (31/10/2023), según contrato número MEM 672-2023	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-672-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones

- Asesoramiento a la Dirección General de Hidrocarburos, en procesos de modernización y planificación, para la implementación de los trámites en forma electrónica, de acuerdo a la Ley para la simplificación de los requisitos y trámites administrativos en coherencia con las funciones establecidas para cada departamento.
- Asesoramiento a la Dirección General de Minería, en procesos de modernización y planificación, para la implementación de los trámites en forma electrónica, de acuerdo a la Ley para la simplificación de los requisitos y trámites administrativos en coherencia con las funciones establecidas para cada departamento.
- Asesoramiento a la Dirección General de Energía, en procesos de modernización y planificación, para la implementación de los trámites en forma electrónica, de acuerdo a la Ley para la simplificación de los requisitos y trámites administrativos en coherencia con las funciones establecidas para cada departamento.

c) Asesorar en la elaboración o actualización de formularios y requisitos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración y actualización de formularios y requisitos de los departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos, específicamente en el proceso de transformación de trámites físicos a electrónicos.
- Asesoramiento en la elaboración y actualización de formularios y requisitos de los departamentos de la Dirección General de Minería, específicamente en el proceso de transformación de trámites físicos a electrónicos.

d) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos

- Asesoramiento a la Dirección General de Hidrocarburos en las diferentes reuniones que se llevan a cabo, para la mejora de los procesos y procedimientos administrativos, tanto los administrativos que se realizan de manera física como electrónica.
- Asesoramiento a la Dirección General de Minería en las diferentes reuniones que se llevan a cabo, para la mejora de los procesos y procedimientos administrativos, tanto los administrativos que se realizan de manera

física como electrónica.

e) Desarrollar actividades conjuntas con el personal técnico y profesional del Ministerio de Energía y Minas, que le sean ordenadas por su jefe inmediato, o que se deriven y relacionen con los procesos de trabajo en los que interviene

- Desarrollo de actividades realizadas de manera conjunta con el personal técnico y profesional de la Dirección General de Hidrocarburos, que se derivan de los procesos de planificación, políticas públicas e implementación de los trámites de manera digital y electrónica.
- Desarrollo de actividades realizadas de manera conjunta con el personal técnico y profesional de la Dirección General de Minería, que se derivan de los procesos de planificación, políticas públicas e implementación de los trámites de manera digital y electrónica.

f) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho.

- Participación en las reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestaria de las direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas Participación en las reuniones de seguimiento con la Comisión de Gobierno Abierto y Electrónico, sobre los avances en la implementación de la Ley para la simplificación de los requisitos y trámites administrativos.

Atentamente,



Gina Mariella Ferrari Najera De Paniagua
DPI No. (2552160410101)

a

Aprobado

Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

